



BASES DEL CONCURSO DIÓCESIS DE SAN FELIPE “SOY FELIZ”

Organiza: Comisión Diocesana Peregrinación Santa Teresa de Los Andes.
Dirigido a: Parroquias, Capillas, Movimientos, Grupos Pastorales, Congregaciones Religiosas y Comunidades Educativas de los decanatos de San Felipe, Los Andes y Petorca.

1. OBJETIVO

Fomentar la expresión artística, el trabajo en equipo y la difusión de valores cristianos a través de la danza, invitando a las comunidades a presentar una coreografía grupal tipo Flashmobe dance con la canción “**Soy feliz**” del Grupo Siervas para acompañar la caminata a Santa Teresita este 25 de abril.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar **parroquias, capillas, movimientos, grupos pastorales, congregaciones religiosas y comunidades educativas** de los decanatos de San Felipe, Los Andes y Petorca.
- Cada grupo participante puede inscribir **un solo video** como representación.
- El video debe incluir **un mínimo de 20 personas**.
- Los participantes deben ser **integrantes regulares** de la comunidad que presente el video.



3. CONDICIONES DEL VIDEO

- **Canción obligatoria:** “Soy feliz” – Grupo Siervas.
- **Inicio:** El video debe empezar **desde el primer segundo de la canción** (sin ediciones que eliminen la introducción).
- **Duración máxima:** 1 minuto con 10 segundos (se aceptará un margen de tolerancia de +20 segundos por error de corte).
- **Formato:** Vertical u horizontal (recomendado horizontal para mejor visualización en redes).
- **Calidad mínima:** 720p, buena iluminación y sonido claro.
- **Contenido:** La coreografía a presentar debe contener los pasos base que se indican en el video de ejemplo que se adjunta, pudiéndose complementar, con más pasos, vestuario y manteniendo siempre la temática respetuosa, sin lenguaje ofensivo ni sugerencias inapropiadas. Se valorará la creatividad, sincronización y energía grupal.

Video Demo:

La propuesta coreográfica del video demo, además estará disponible en los canales oficiales de la Diócesis de San Felipe (Facebook, Instagram, YouTube y sitio web diocesisdesanfelipe.cl), o puede acceder directamente en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bLnZ47UdjAU>

4. ENVÍO Y PLAZOS

- **Recepción de videos:** Desde el lunes 13 de abril hasta el domingo 19 de abril a las 23:59 horas.
- **Envío:** Mediante enlace de Google Drive, WeTransfer o Dropbox al correo: alexismaldonado@obispadosanfelipe.cl
 - Asunto: “CONCURSO SOY FELIZ – NOMBRE DE LA COMUNIDAD”
 - En el cuerpo del correo incluir: nombre de la comunidad, comuna, curso(s) participantes, nombre encargado, y teléfono de contacto.



- **Confirmación:** Se responderá dentro de 24 horas hábiles con el link público del video (solo visible para la organización hasta el inicio de votaciones en youtube).

5. EXHIBICIÓN Y VOTACIÓN POPULAR EN FACEBOOK E INSTAGRAM

- Todos los videos aceptados serán publicados en las redes sociales oficiales de la Diócesis de San Felipe: **Facebook e Instagram**.
- **Mecanismo de votación:**
 - Cada video será evaluado según la cantidad total de interacciones **“Me gusta”** obtenidas en ambas plataformas.
 - El puntaje final corresponderá a la **suma de los “Me gusta” en Facebook e Instagram**.
- **Período de votación:**
 - Las votaciones (Me Gusta), iniciarán una vez publicados los videos en ambas plataformas el día lunes 20 de abril (horario entre 07:00 a 07:30 hrs) y finalizarán el día miércoles 22 de abril a las 23:59 hrs.
- **Cómputo final:**
 - Los videos ganadores serán aquellos que obtengan la mayor cantidad de “Me gusta” en la suma de ambas plataformas hasta la fecha y hora señalada, para ello, el área de comunicaciones tomará pantallazos de los “Me Gusta” que obtuvo cada video hasta el día y hora de plazo final para su respaldo, las interacciones posteriores a la fecha de cierre del concurso no serán consideradas como válidas.
- **Empates:**
 - En caso de empate, la organización definirá al ganador según criterios de originalidad y mensaje positivo del video.
- **Importante:**



- Una vez que se dé por finalizada la votación, se realizará el conteo oficial y se contactará a los tres grupos con mayor votación sin entregar los lugares (para dejar la expectación para el día de la premiación).
- Los grupos seleccionados deberán presentarse el día **25 de abril** con sus integrantes para **presentar en vivo su coreografía**, instancia en la que se realizará la entrega de premios.
- La interacción (comentarios, compartir en historias los videos en concurso) si bien pueden ayudar en la difusión, no serán consideradas como votación. (Sólo los “Me Gusta” en la publicación fija del video en ambas redes sociales de la Diócesis de San Felipe)

6. PREMIOS

- **1° lugar:** \$200.000 pesos chilenos para la comunidad ganadora.
- **2° lugar:** \$150.000 pesos chilenos.
- **3° lugar:** \$100.000 pesos chilenos.
- Los premios se entregarán al representante de la comunidad ganadora el día 25 de abril, previo a la presentación en vivo de su coreografía.